



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO
01 MAR 2013
Recibido...12-.....Hs.
Eyn. N.º. 27388 M.E. F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Seguridad, informe:

1. Sobre las causas por las que fue relevado de su cargo como jefe de la Comisaría Sub 2da de la UR II el Sub-comisario Marcelo Fabián Mendoza, a mediados de febrero de este año.
2. Sobre cual fue el destino que se le asignó para la prestación de servicios dentro de la estructura de la policía de la Provincia de Santa Fe.
3. Sobre las investigaciones iniciadas en la dependencia de Asuntos Internos en cuanto al desempeño de funciones del Sub-comisario Mendoza.
4. Sobre si el Sub-comisario Marcelo Fabián Mendoza solicitó permiso a la superioridad para brindar una entrevista al diario La Capital de Rosario, con fecha de 20 de enero del corriente, en la que anunció que iba a querellar a un diputado provincial por "calumnias e injurias".



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

5. Sobre que otros agentes policiales fueron relevados de sus funciones en la Comisaría Sub 2da de la UR II durante el mes de febrero de este año, debido a que causas, y que destino se les asignó a los mismos.



GERARDO RICO
DIPUTADO PROVINCIAL
PRESIDENTE DEL BLOQUE
MOVIMIENTO EVITA



EDUARDO TONIOLI
Diputado Provincial
Bloque Movimiento Evita - F.P.V



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



Fundamentos

El día de enero de 2013 tres jóvenes militantes de la JP Evita que estaban desarrollando su trabajo en la zona de Luzuriaga y Somoza, en el barrio Nuevo Alberdi de la ciudad de Rosario, fueron baleados en el marco de un enfrentamiento entre bandas de "soldaditos" vinculados con bunkers de venta de estupefacientes de la zona. El relato de los vecinos señala que horas antes había tenido lugar un enfrentamiento previo entre las mismas bandas, hecho que fue denunciado telefónicamente a la policía, presentándose en el lugar oficiales integrantes del Comando Radioeléctrico quienes mantuvieron conversaciones con un grupo de jóvenes que habían protagonizado el enfrentamiento y que se encontraban visiblemente armados, y sin efectuar ninguna medida al respecto se retiraron del lugar. Horas después tuvo lugar el segundo enfrentamiento que tuvo como saldo tres heridos de gravedad. Esa misma noche, luego de declarar ante la sumariante de la Comisaría Sub 2da, el padre de dos de los heridos y testigo de los hechos - Ramón Ferreyra - le refirió informalmente a la agente que la situación vivida era la resultante de la connivencia del Subcomisario Mendoza (jefe de la dependencia) con uno de los bunkers de venta de estupefacientes del barrio. Al día siguiente, Ramón Ferreyra fue amenazado con un arma por un grupo de "soldaditos" que le refirieron casi textualmente el diálogo sostenido la noche anterior con la sumariante.

A raíz de lo sucedido los Ferreyra tomaron la decisión de declarar ante un Fiscal Federal, decisión que fue tomada por los testigos y víctimas junto a sus asesores letrados, porque los hechos denunciados se encuadran dentro la figura de narcotráfico. Carlos Ferreyra detalló el procedimiento, a todas luces irregular, por medio del cual la misma sumariante le tomó declaración en el hospital mientras lo intervenían por las heridas recibidas, sin leerle el escrito antes de firmarlo. Asimismo, el sub comisario Mendoza fue sindicado por los testigos en su





**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

declaración ante el Fiscal Federal, por su relación con un bunker de venta de estupefacientes del barrio Nuevo Alberdi, y como el responsable intelectual de las amenazas a Ramón Ferreyra.

En este marco, desde el Movimiento Evita –organización en la cual militaba estos jóvenes- sumado a un amplio conjunto de organizaciones y referentes políticos, se exigió a las autoridades provinciales el relevo del Sub-comisario Mendoza y su pase a disponibilidad dentro de la fuerza, frente a lo cual funcionarios del Ministerio de Seguridad - y aún más el mismo gobernador Antonio Bonfatti - ejercieron una defensa pública y manifiesta del funcionario policial aludido. Finalmente la medida de relevo fue efectuada el día 11 de febrero sin que la misma tuviera estado público ni que se conocieran los motivos por los cuales fue tomada. Esta situación motiva el presente pedido de informes y es por ello que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.

GERARDO RICO
DIPUTADO PROVINCIAL
PRESIDENTE DEL BLOQUE
MOVIMIENTO EVITA

EDUARDO TONIOLLI
Diputado Provincial
Bloque Movimiento Evita - F.P.V



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina